

Entrevista a Javier Martín del Burgo, director de la Agencia Estatal Antidopaje "El dopaje no tiene color político"

Jorge Ureña / Ciudad Real

Dice que nunca ha tenido claro si es "un deportista con vocación pública o una persona pública que practica deporte". Y el caso es que es ambas cosas aunque reconoce que últimamente el deporte que practica se queda en el sistemático paseo con sus perros. Parece poco, pero no lo es porque esa actividad que pudiera parecer poca cosa ya reporta un buen montón de beneficios para el organismo.



Es Javier Martín del Burgo, un ciudarrealeño muy ligado al deporte que ahora es el máximo responsable de la lucha contra el dopaje de nuestro país. Lanza le ha acompañado una jornada de trabajo en Madrid desde donde se esfuerza cada en tejer una trama cada día más compleja para detectar al deportista tramposo que utiliza sustancias prohibidas para tener ventaja sobre sus "compañeros". Lo hace desde la Agencia Estatal Antidopaje, organismo público que ha puesto en marcha tras el encargo de Jaime Lissavetzky.

De su currículum se desprende un marcado interés por lo público y por el deporte. "Casi todo mi periplo en el sector público ha estado vinculado al fenómeno deportivo. Fui concejal en la transición democrática. Empecé cuando Bono, Manuel Marín, José María Barreda, Miguel Ángel Martínez... esa generación. Fui concejal de educación, luego fui diputado de Deportes en la Diputación de Ciudad Real, luego fui presidente de la Diputación desde donde pasé a diputado nacional y era el portavoz de política deportiva del gobierno socialista. Fui el ponente de la Ley del Deporte del 90, la vigente y el presidente de una comisión parlamentaria para prevenir los accidentes de tráfico de los ciclistas en la carretera. Estuve doce años en el parlamento y el presidente Bono me encargó que creara la Dirección General de Deportes de Castilla-La Mancha. Creamos, creo que de forma exitosa entre todos una excelente organización deportiva que ha sido la más laureada de España hasta hace muy poquito tiempo. En Becas estábamos a la cabeza. En Castilla-La Mancha se hacían pabellones con 1.200 habitantes porque es nuestra realidad. De dirección general pasó a viceconsejería y luego me hicieron esta petición que me encargaron de montar una cosa que no existía".

Y llegó el momento de ponerse manos a la obra para que la Agencia Estatal Antidopaje echara a andar. Estaba la ley, pero no existía como tal la agencia. Había que crearla. Y esa fue la responsabilidad inicial de Martín del Burgo que asumió previa consulta con la familia.

"Lo primero fue montar un edificio que no existía, buscar técnicos, funcionarios, colaboradores, llenar de contenido, dar a conocer la agencia... las competencias que tiene es colaborar con el Gobierno en dos aspectos fundamentales. Uno servir de núcleo de coordinación entre la administración y el mundo del deporte en la lucha contra el dopaje. Segundo, ser el referente del conjunto de las administraciones que tienen algo que ver en el fenómeno del dopaje, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, con otros ministerios como el de Sanidad, colegios profesionales, comunidades autónomas... Ese es el núcleo: prevenir el dopaje deportivo a través de campañas, de mensajes publicitarios, de cercanía, publicaciones metodológicas, investigar para que la trampa no vaya por delante de la legalidad", explica del Burgo que reconoce lo complicado de este último punto.

"La investigación tiene dos patas -explica- una que es el laboratorio de control de dopaje donde permanentemente nos dedicamos a hacer analíticas de los controles que las federaciones nacionales o internacionales nos encargan. Es un laboratorio homologado internacionalmente por la Agencia Internacional de Dopaje. España tiene dos el de Madrid y el de Barcelona que se creó para los Juegos Olímpicos. Dentro del plan de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación tenemos varios programas de investigación para adelantarnos a esa posible trampa, para que no se enmascaren sustancias y productos dopantes, para detectar los umbrales de esas sustancias prohibidas de una manera más rigurosa, más certera y más científica".

Pero, siendo importante, la detección de los dopajes no es el arma más importante de la Agencia. Lo reconoce Martín del Burgo al decir que "prevenir es ganar. Decía Platon: poner en la escuela lo que quieras para la ciudad. La escuela, la familia, el profesorado, es el futuro de la sociedad. Esta tarea que ya ha comenzado la Agencia, por ejemplo con comunidades autónomas -Castilla-La Mancha firmará el día 2 de marzo un convenio de colaboración por el que se implica en la lucha contra el dopaje-. Y es que cuantos más elementos de la sociedad estén involucrados en esa lucha, mejor para intercambiar información, sospechas, indicios...

Y ahí entran los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. "Es una novedad que nos ampara legalmente el decreto que crea la Agencia Antidopaje de coordinarnos con Guardia Civil y Policía Nacional".

Las cifras lo dicen todo. Se han hecho más de 26 operaciones policiales en los últimos cuatro años y medio que supone detener de forma preventiva a aquellos que venden sustancias prohibidas de las que anualmente la Agencia Mundial Antidopaje establece.

"Aquellos que manipulan productos farmacológicos, aquellos que venden sustancias prohibidas, aquellos que suministran todo este acerbo de anabolizantes, esteroides... están incurriendo en un presunto delito. Ahí tenemos una coordinación con los cuerpos y fuerzas de intercambio de información" puntualiza Del Burgo.

Y como el dopaje evoluciona a la vez que la medicina ya hay en el horizonte una amenaza muy seria que se llama dopaje genético. Martín del Burgo reconoce que "es una amenaza real a medio plazo. Aún no se detecta en los 35 laboratorios internacionales que hay en el mundo. Aún no se ha detectado. Pero es una sospecha ante la que hay que estar alerta. Actualmente controlamos el dopaje por hormona del crecimiento, por anabolizantes y esteroides... es decir por las sustancias dentro de esas grandes líneas prohibidas y métodos prohibidos como la ventilación y oxigenación de la sangre obtenida de manera artificial que luego se vuelve a introducir en el organismo de las personas".

Eso sí, la agencia sólo detecta e informa, no impone sanciones, de eso se encargan las federaciones o el Consejo Superior de Deporte. Por eso Del Burgo explica que "la lucha contra el dopaje en España es un triángulo. En un lateral está en Consejo Superior de Deportes que planifica los controles. En función de un positivo la Federación debe imponer la sanción que puede ser a dos, cuatro, seis años o perpetuidad, está tipificado en la Ley. Si no impusiera la sanción la federación la debe hacer el CSD. Nosotros prevenimos, concienciamos, investigamos, hacemos controles, analizamos, investigamos y nos coordinamos con comunidades autónomas en materia de prevención y con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. También con colegios profesionales".

Con todo esto la Agencia Estatal Antidopaje teje una red cada vez más amplia en su lucha constante contra la trampa y a favor de la salud. Pese a la juventud de este organismo público, su director reconoce que "el pilar sobre el que se sostiene el trabajo de la Agencia ya está constituido. Se ha constituido la Comisión Interterritorial y Lucha Contra el Dopaje de las Comunidades Autónomas en julio pasado y eso ya no son palabras, son hechos. Todas las comunidades van a firmar, con independencia del color político. El dopaje no tiene color político. Eso está constituido, está firmado el convenio con el

Ministerio del Interior, que es un salto espectacular, inédito en España. Yo llevo mucho tiempo en el mundo del deporte y este mecanismo de coordinación es único. No existía. Antes la colaboración era más voluntarista. Ahora no, ahora hay un esquema organizativo estable. Vamos a elaborar un manual de procedimientos y buenas prácticas. Es una regulación muy nueva que dice que aquellos que venden, suministran o facilitan sustancias o métodos prohibidos a deportistas federados o no federados es un delito. Pueden tener privación de libertad hasta dos años o pueden perder la licencia de profesional hasta cinco años. Es un paso muy avanzado".

Y aquí entra en juego un concepto que parecía no existir que es el del dopaje entre deportistas no federados. El propio director de la AEA dice que hay más dopaje en el deporte amateur que en el federado.

"Ahora es una tipificación de tipo penal y ahora la UCO, Unidad Central Operativa de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía trabajan en esa línea. Hay unas veinte personas permanentemente en este tipo de investigaciones. Además ahora nos vamos a coordinar con la Interpol y la Europol que es nuestra obligación porque esto está internacionalizado. El producto se vende aquí pero a lo mejor viene de China donde una hormona de crecimiento cuesta 3'5 euros y en el mercado negro sueco 400".

Todo este esfuerzo, toda esta coordinación está dando sus frutos porque, como dice Martín del Burgo: "el deportista de alto nivel sabe que los espacios se están achicando. Saben que hay controles planificados, controles por sorpresa y controles adicionales que hace el CSD cuando se trata de un equipo nacional. Nuestros deportistas fueron a los últimos Juegos Olímpicos con más de cinco controles pasados cada uno de ellos. A parte de los de la competición. Lo saben por tanto el margen de fuga es muy pequeño, cada vez más pequeño. ¿Dónde se puede producir este tipo de dopaje? Fuera de la competición en los momentos de entrenamiento intentando buscar una base añadida y sobretodo en deportes de promoción, en gimnasios donde el anabolizante circula con facilidad en Internet y por paquetería. Ahí es donde, a mi juicio, es más preocupante que se pueda perjudicar la salud del deportista porque el deportista de alto nivel tiene un buen asesoramiento médico. El deportista que va a un gimnasio no lo tiene y a lo mejor por un desarrollo espectacular de hipertrofia muscular está perjudicando su hígado o el riño y no lo sabe. En esa línea hay que trabajar mucho".

Y se está trabajando en la línea de la información con campañas con Loterías y Apuestas del Estado, en televisión española y divulgando los peligros del dopaje en todos los ámbitos deportivos desde la enseñanza a las federaciones.

Además, con esa información se pueden dismantelar mitos y falsas creencias como, por ejemplo, el del ciclismo como ejemplo de alta incidencia del dopaje. Javier Martín del Burgo aclara que "no es el ciclismo el deporte en el que más casos hay. A nivel nacional en competiciones nacionales hay más en ajedrez (centraminas, bloqueantes del sistema nervioso...) hay más que en ciclismo pero aquí cuando sale uno es muy llamativo. La foto de un deportista esposado es muy llamativa. Es aleccionadora pero es llamativa. Pero no es el deporte que más número de positivos arrastra. La élite de nuestro deporte está bastante limpia".

"España ha duplicado su presupuesto público en la lucha contra el dopaje, tenemos un 10 en la calificación que la UNESCO da a España en la lucha contra el dopaje, somos de los cinco países del mundo que mayor número de controles efectuamos a nuestro deporte federado, hemos reducido el número de positivos en los últimos años, el laboratorio de Madrid junto con el de París son los que más número de positivos advierten, luego es muy certero, estamos permanentemente investigando para adelantarnos a la trampa, estamos cercando el espacio para que no hay impunidad. Dopaje seguirá habiendo porque terminar con esto es tan difícil como terminar con los accidentes de tráfico pero se están reduciendo", explica.

Pero esta es una lucha muy moderna y queda mucho por hacer porque el dopaje, como trampa, es tan

antiguo como la propia competición y la legislación está en mantillas. Lo dice Del Burgo que recuerda que "nuestra Ley Orgánica es de 2006, el decreto de la Agencia es de 2008 y el nuevo Código Mundial Antidopaje es de enero de 2009. Esto quiere decir que estamos sembrando y el dopaje es tan antiguo como la humanidad aunque antes no había ningún tipo de control. Los primeros indicios son cuando Tom Simpson, ciclista inglés, muere subiendo el Mont Ventoux por una mezcla de anfetaminas y alcohol sin ningún control. A partir de ahí cundió la alarma y empezamos a trabajar pero el salto espectacular, el diez, la excelencia es esta Ley Orgánica, estas nuevas disposiciones, esta nueva política y la creación de esta Agencia que conecta con el mundo federativo con el mundo de las administraciones, con los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado y con la sociedad en su conjunto".

A nivel personal, a Javier Martín del Burgo, todo este conocimiento del mundo del dopaje le ha enriquecido porque "el conocimiento que yo tenía de este fenómeno ahora ha tenido una mutación y ahora lo tengo científico y técnico profundo. Este es un trabajo que hay que hacer y hay que hacerlo bien, de una forma silenciosa. Nosotros salimos poco con datos a los medios de comunicación pero salimos cuando hay que salir. Siempre presunción de inocencia a favor de la persona. Siempre. Lo que pedimos es mucha colaboración para atajar este fenómeno porque lo que estamos haciendo es intentar que tus hijos, los míos, el día de mañana no sufran la lacra de este fenómeno llamado dopaje deportivo que le ponen en la picota de una mala conducta deportiva y al mismo tiempo le ha machacado su salud y el futuro deportivo que queda roto de manera voluntaria porque depende de él". o

